

CARTA MINERA



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

AÑO 2 / NÚMERO 33

MÉXICO / SEPTIEMBRE 2009.

**8º ANIVERSARIO LUCTUOSO
DE UN HOMBRE CABAL
Y LÍDER MINERO ÍNTEGRO**

**EL HOMBRE QUE NO
VIVE PARA SERVIR
NO SIRVE PARA
VIVIR: NAPOLEÓN
GÓMEZ SADA**

PÁG. 7

MENSAJE DE NGU AL SENADO DE LA REPÚBLICA

**EL ESTADO DEBE
RETIRAR CONCESIONES
A GRUPO MÉXICO**

PÁG. 2

DIRECTORIO



DIRECTOR:
Napoleón Gómez Urrutia

CONSEJO EDITORIAL:
Sergio Beltrán Reyes
Juan Linares Montúfar
Juan Luis Zúñiga Velázquez
Constantino Romero González
Javier Zúñiga García
J. Genaro Arteaga Trejo
Isidro Méndez Martínez

COLABORADORES:
Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE:
Julio Pomar

REDACCIÓN:
Arturo Jiménez Jiménez
José Hugo García Salcedo

DISEÑO:
Rocío Mabarak P.

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Visite nuestro portal
www.sindicatominero.com

Mensaje del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, al H. Senado de la República, en ocasión de la “Caravana por la Justicia y por la Dignidad Minera” con la cual se demanda la solución al conflicto minero y a las tres huelgas de Taxco, Cananea y Sombrerete. 1º de octubre de 2009.

Estimados y distinguidos Senadores y Senadoras:

Para mí es muy grato dirigirme a Ustedes en este día, en que compañeros nuestros, trabajadores mineros, con sus dirigentes locales, realizan a la Ciudad de México una marcha con la que culmina la Caravana por la Justicia y por la Dignidad Minera, iniciada el domingo 27 en la Ciudad de Cananea, Sonora, la cual atravesó cinco estados del norte de la República.

El objetivo de esta Caravana Minera es demandar a diversas dependencias y funcionarios federales su mejor disposición para solucionar en definitiva el conflicto minero, que suma ya más de tres años de haberse iniciado sin que hasta el momento de parte del gobierno y de las empresas involucradas en el mismo, se hayan dado pasos tangibles para dejar atrás el estancamiento en que se encuentra.

Los trabajadores mineros también han acudido este día a la capital de la República para exigir se solucionen, dentro de la ley y con justicia para los trabajadores, las huelgas de Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, que a su vez suman ya más de dos años de estar en vigor, con el consiguiente sacrificio de los mineros y sus familias, así como de las poblaciones en que se enclavan dichos centros de trabajo.

Todo esto es debido a las actitudes negativas de un pequeño núcleo de intereses y de fuerzas políticas y sociales. Hablo de la evidente irresponsabilidad política y social de dos actores que han operado en complicidad: la empresa Grupo México, de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, y el gobierno federal. Todo el conflicto minero y esas tres huelgas son un capítulo inaudito, nunca antes registrado en la historia social de México, que pudo ser resuelto desde el primer momento con sólo que el gobierno federal y sus representantes se ajustasen a la Constitución, a la Ley Federal del Trabajo y al correcto sentido político y social; y con sólo que atendieran positivamente el punto de vista y los intereses genuinos y justos de los obreros agrupados en el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que me honro en encabezar y dirigir.

No ha sido así. El anterior y el actual gobierno federal han llevado estas huelgas al extremo de la ruptura del Pacto Social. Y no sólo eso, sino que han desarrollado una empecinada persecución política y judicial contra los trabajadores mineros, contra el Sindicato Minero y contra sus dirigentes.

Han sido muy profundos los efectos del conflicto minero simbolizados en las huelgas de Taxco, Guerrero; Cananea, Sonora, y Sombrerete, Zacatecas, jun-

to con los efectos coincidentes de otras persecuciones como la muerte por homicidio industrial de 65 mineros en Pasta de Conchos en febrero de 2006, cuatro asesinatos de trabajadores y otros hechos no menos punibles, como la congelación de los fondos bancarios personales, familiares y del Sindicato con la intención de asfixiar nuestra lucha, y la pretensión de suplantar a los auténticos dirigentes sindicales mineros con supuestos líderes charros o a modo de las empresas.

Estos hechos han corroído y causado graves laceraciones al tejido laboral que se sustenta en la conciliación y en la equidad que el gobierno tiene como su responsabilidad ante los factores de la producción, pero que viola e incumple impunemente. El gobierno, especialmente la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ha operado como si fuera una dependencia del grupo industrial minero más voraz de ganancias de México, y no como el poder público que busca la conciliación y el avenimiento entre las partes en conflicto.

A partir de esta parcial y perversa conducta gubernamental, se ha operado un enfermizo estado de tensión en todo el país, creado por el propio gobierno, el cual en traición y olvido de los preceptos legales y constitucionales a los que debe obediencia, no sólo NO se ha propuesto conciliar intereses, sino que ha vulnerado el estado de derecho que dice sostener, y pretende convertir un problema laboral en un asunto penal, para dirimirlo en los ministerios públicos y en los juzgados penales, antes que en las instancias laborales, únicas a las cuales estricta-



NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA.

mente corresponde. De esta manera ha convertido un problema laboral de relativamente fácil solución, en un laberinto de procesos judiciales y penales que jurídicamente no tienen sustento, según se ha demostrado en todos y cada uno de los procesos en que el poder judicial ha actuado, ya que invariablemente le ha dado la razón al Sindicato Nacional de Mineros.

Es claro que el gobierno federal ha violado sistemáticamente la Constitución y los derechos humanos al repetir las mismas falsas acusaciones por los mismos supuestos delitos en más de una ocasión, tal como jurídicamente lo prohíbe la Carta Magna, y actuando en contra del principio de NON BIS IN IDEM, o sea, el de que nadie puede ser acusado más de una vez por el mismo asunto. Pero el gobierno también ha violado el principio de presunción de inocencia al librar órdenes de aprehensión que no tienen sustento jurídico.

El Sindicato Nacional de Mineros que me honro en encabezar, exige un juicio político contra los responsables de estas permanentes violaciones al Estado de Derecho en México. Lo que ha pretendido el gobierno es un linchamiento cruel e injusto, que debe ser severamente castigado por el Senado de la República.

La solución de cada una de las tres huelgas es parte de un todo. Las tres huelgas fueron estalladas por los trabajadores el 30 de julio de 2007 en respuesta a las graves violaciones a los Contratos Colectivos de Trabajo y a la agresividad del sector patronal, esto es, de una sola empresa, el Grupo México de Larrea Mota Velasco. Nunca Grupo México ha planteado allanarse a un justo trato en la relación con sus obreros, sino hacer su voluntad por encima y en contra de la ley y de los derechos obreros. Y en



los tres casos han sido equivalentes las violaciones a los contratos colectivos de trabajo por la misma empresa.

Así es como estas huelgas han llegado a un gravísimo estado de estancamiento. A más de dos años de iniciadas las huelgas, y detenida la producción normal de dichos centros de trabajo, es evidente el decaimiento de los niveles de vida en Cananea, Sombrerete y Taxco. Sólo la solidaridad de los demás trabajadores mineros mexicanos, y de organizaciones internacionales de mineros y metalúrgicos, ha hecho posible que los trabajadores en huelga subsistan estos más de dos años.

Es evidente e insoslayable que esa empresa, Grupo México, actúa por concesión del Estado para explotar fundos mineros o realizar actividades de transformación metalúrgicas o siderúrgicas, con base en recursos que pertenecen a la Nación, en cuya consideración debía actuar con responsabilidad.

Cuando una empresa como Grupo México es incapaz durante más de dos años de conciliar intereses con su sector laboral, con sus trabajadores, y mantiene en estancamiento la producción y en brutal anemia a las poblaciones locales, es que ha llegado el momento de que el Estado le retire estas concesiones a Grupo México, para otorgárselos a empresarios que sí sepan encontrar los caminos para mantener la producción a flote, con beneficio

para ellas, para sus trabajadores y para las poblaciones donde operan sus centros de trabajo.

Además, Grupo México ha fallado en otro aspecto medular, por el cual el gobierno ya debería haberle retirado la concesión. Su incapacidad para establecer condiciones básicas de seguridad industrial y de higiene en el trabajo. Hace tres años me permití plantear que debe promulgarse una ley que penalice, incluso con la cárcel, y hoy se las reitero a ustedes, a los empresarios socialmente irresponsables que no cumplan con las normas de seguridad e higiene industrial, que protejan la vida y salud de nuestros trabajadores. Ya es el momento de que Grupo México sea castigado por estos incumplimientos, que han provocado muchas muertes de mineros, y eso a la vez amerita, sin duda, que se le retire la concesión para la explotación de fundos mineros y para la transformación de materiales provenientes de la tierra, que es riqueza de la Nación, no de los particulares. En esto, señores senadores, Ustedes tienen un papel muy importante que jugar, más allá de partidos y de siglas.

No es concebible que los actuales detentadores del poder público no se den cuenta de esta incapacidad empresarial, a más de dos años de iniciadas y no resueltas las tres huelgas mineras, lo cual significa que, dándose cuenta de esta irresponsabilidad empresarial, lo que hacen es apoyar a Grupo México

y sus intereses, mientras la producción minera de esta empresa se desploma, sufren los trabajadores y sus familias y se registran graves daños en las economías locales.

El gobierno federal durante nueve años de dos mandatos presidenciales, los de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, jamás le ha exigido a Grupo México que cumpla con la responsabilidad social enunciada anteriormente. Por el contrario, se ha sumado activamente a las persecuciones de esa empresa, haciéndolas suyas, y ha emprendido con la mayor virulencia la persecución política, laboral y judicial contra los trabajadores mineros, su Sindicato y sus dirigentes. Tal persecución evidentemente no es legal pues se basa en calumnias y mentiras contra los trabajadores y sus dirigentes.

Pero el gobierno, en complicidad con Grupo México, y ahora con otras empresas, cada vez que el Sindicato gana un litigio judicial, levanta nuevas acusaciones contra él y sus dirigentes, igual de ilegales y jurídicamente insustentables, pero que mantienen el problema en el estancamiento. Lo cual sólo se puede interpretar o leer como el designio de acabar con el sindicalismo independiente y democrático, como lo demuestran las últimas agresiones pseudo legales del titular de la STPS, Lozano Alarcón, por ejemplo, contra el Sindicato Mexicano de Electricistas y contra el organis-

► Así como la demasiada autoridad corrompe a los reyes, así el lujo emponzoña toda una nación.
Fénelon (1651-1715). Escritor, clérigo y teólogo liberal francés.

mo de los sobrecargos de aviación, y otros más.

A pesar de todo eso, mis compañeros mineros y yo hemos trabajado duramente en procurar beneficios económicos y sociales a los agremiados al Sindicato. En más de 60 revisiones de Contrato Colectivo de Trabajo que llevamos realizadas sólo en este año, hemos conseguido aumentos de hasta 8 por ciento directo al salario y de 7 por ciento en prestaciones, en promedios muy por encima de los niveles que se alcanzan en otros ámbitos laborales del país. Esto fue lo que ocurrió recientemente en la revisión contractual de nuestra Sección 271 en el Puerto Industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán, después de una huelga de un mes, donde el Sindicato y la Empresa dieron una muestra de que sí es posible atender los intereses de los trabajadores y de las empresas, cuando hay buena voluntad de conciliación de las dos partes. Pero esto demuestra también que sin la interferencia de autoridades que niegan su papel conciliador, el Sindicato siempre está dispuesto a negociar con las Empresas que entienden el papel constructivo del Sindicato y sus trabajadores, que son quienes le generan a ellas las utilidades que les permiten ser competitivas en el mercado. Nuestro Sindicato siempre ha estado y está a favor de sus agremiados y del beneficio de sus familias, pero también de las fuentes de empleo.

El Senado de la República creó el 23 de abril de 2009 la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Huelga de Cananea, pero en sus sesiones ha aflorado que no es

sólo esta huelga, sino las de Taxco y de Sombrerete, que forman un todo integral. El gremio minero trabajador mantiene su confianza en que esta Comisión asuma su papel como parte de uno de los tres Poderes de la Unión, y siente las bases de una solución real al conflicto minero.

Señores Senadores y señoras Senadoras: Ustedes tienen la palabra y esta es muy importante para solucionar el conflicto minero y quitarle al país un motivo más de zozobra, de los muchos que se ciernen con motivo de la profunda crisis económica y social que padecemos. Ustedes, señores Senadores y Senadoras, tienen un papel sumamente importante qué jugar en la solución integral del conflicto minero.

RESUMEN

En resumen y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pedimos su intervención para que:

1. Cese la violación a la autonomía sindical y se respeten las decisiones de los trabajadores en el seno del Sindicato.
2. Termine la campaña de desprestigio en contra del Sindicato y su Secretario General.
3. Se me entregue la Toma de Nota como Secretario General, electo en forma democrática y unánime.
4. Se castigue a los responsables —Grupo México y sus consejeros—, de los homicidios en Pasta de Conchos y Michoacán.
5. Termine la absurda persecución penal en la que los mismos hechos han sido inconstitucionalmente imputados en forma reiterada y en distintos Estados y Fueros.
6. Se impida que Grupo México y las autoridades laborales pasen por encima del derecho de huelga e incluso pretendan ilegalmente terminar las relaciones colectivas e individuales en Cananea.
7. Se retiren a Grupo México las concesiones que el gobierno le ha proporcionado, en virtud de que no ha sido capaz de proveer condiciones de seguridad e higiene en las minas y factorías que administra, y de que en más de tres años ha sido incapaz de arreglar las relaciones con sus trabajadores y el Sindicato Nacional de Mineros.
8. Se integren las denuncias que el Sindicato ha presentado (homicidios, robo de expedientes, falsificación de firmas, abusos de autoridad), ya que PGR simplemente las mantiene congeladas.
9. Se liberen todas las cuentas tanto personales y familiares y las del Sindicato aseguradas ilegal, inmoral e inconstitucionalmente, así como que se desaseguren todos los bienes muebles e inmuebles sindicales.
10. Se ponga en libertad a Juan Linares Montúfar, Presidente del Consejo General de Vigilancia y Justicia, que no es más que un preso político a quien se le acusa de hechos que ya han sido motivo de sentencias que determinan que no se cometió ningún delito.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS,
METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA.**

IN MEMORIAM
DON NAPOLEÓN GÓMEZ SADA

Participamos respetuosamente que la ceremonia y ofrenda floral en memoria de **Don Napoleón Gómez Sada**, en el Octavo Aniversario de su fallecimiento, se llevará a cabo a las 9:30 horas del próximo sábado 10 de octubre de 2009, ante el monumento en su honor, sito en el Corredor del Minero del Parque Fundidora, entre Cintermex y la Arena Monterrey, en Av. Fundidora y Adolfo Prieto de Monterrey, Nuevo León. Este acto contará con la participación del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Posteriormente, a las 12 horas, se oficiará una misa en memoria de Don Napoleón Gómez Sada, en la Iglesia de Nuestra Señora de Fátima, situada en Prolongación de San Pedro y Vasconcelos, Col. Del Valle, San Pedro Garza García.

Al término de la misa, a las 13:30 horas, las Secciones y Fracciones Sindicales rendirán homenaje luctuoso a la memoria de Don Napoleón Gómez Sada colocando ofrendas florales en el Panteón del Carmen, 20 de Noviembre, esq. Prol. Aramberri s/n, Col. Centro.

Lo participan:

Sus hijos Elvia, Hilda Ruth, César Homero, Napoleón y Roberto Javier Gómez Urrutia, así como sus hijos políticos, nietos y biznietos.

El Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo General de Vigilancia y Justicia, y las Secciones y Fracciones del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

DON NAPOLEÓN GÓMEZ SADA

El hombre que no vive para servir no sirve para vivir. Napoleón Gómez Sada

El hombre recio del norte con que el Destino y el Supremo Hacedor del Universo privilegió a los trabajadores mineros de este país, ese fue Don Napoleón Gómez Sada. Un hombre cabal, conocedor de las necesidades, de las miserias, de la rudeza del trabajo que desempeñan, de las injusticias de que eran objeto tanto por los propios compañeros como por las empresas para las que trabajaban. También conoció de sus sueños, de sus ilusiones, que en gran parte él hizo realidad para satisfacción y beneficio de los hermanos de clase. Originario del estado de Nuevo León (1914, fallecido en 2001 en México, DF), trabajador desde los 16 años en la empresa Peñoles, siempre se distinguió por comprender los problemas laborales de sus compañeros.

Fue delegado del Comité Ejecutivo General por los Estados del norte, principalmente Nuevo León y Coahuila, interviniendo en todos los problemas sindicales que en su tiempo había. Él nos platicaba que las relaciones en Coahuila, entre Secciones y Comité Ejecutivo General no eran buenas en la década de los 50, ya que existían dos dirigencias en cada Sección, una afín al Comité Ejecutivo General y otra disidente. En su tiempo le tocó como delegado intervenir para solucionar



DON NAPOLEÓN GÓMEZ SADA RECIBE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PARA INAUGURAR LA CONVENCION GENERAL ORDINARIA DEL SINDICATO MINERO EN EL AÑO DE 1962.

diferentes problemas de uno y de otro lado.

A Don Napoleón le tocó vivir de muchas formas las verdaderas luchas intestinas de nuestro Sindicato y las Secciones. Una de las más poderosas de entonces era la Sección 14 de Nueva Rosita, Coahuila, con casi 9 mil agremiados, y era este Estado el que siempre tenía supremacía, y la hacía valer en las Convenciones sobre las demás Secciones. Pero en sí todas eran grandes, con más de 800 trabajadores las más pequeñas. En todo ese tiempo él supo aprovechar su esfuerzo para conocer a todos los

Delegados ante todas las Secciones, así como a las mismas Secciones, y conoció de sus problemas, valoró los liderazgos locales y generales y, como él decía, supo qué es lo que le hacía falta al Sindicato.

SUFRIR EN CARNE PROPIA

Trabajador honesto, dinámico y comprometido para limar las grandes diferencias, eliminar los cotos de poder, fomentar la honradez y el servicio desinteresado, puso toda su capacidad al servicio de los compañeros, porque como él decía: “Los



► Lo que cuenta no es mañana, sino hoy. Hoy estamos aquí, mañana tal vez, nos hayamos marchado.
Lope de Vega (1562-1635). Escritor español.

conocía ampliamente, yo he sentido en carne propia la pobreza, los problemas, las limitaciones de los compañeros en las duras y extenuantes jornadas de trabajo” y agregaba: “Entonces sí se trabajaba con muchos riesgos, esfuerzos y sacrificios, no como ahora que algunos nomás se hacen...”

Sufrió un grave accidente en Peñoles. Se derramó un contenedor con metal líquido, a altísima temperatura, quemando a tres trabajadores, uno de los cuales era él. Los otros dos compañeros fallecieron a consecuencia de las quemaduras. A él, el accidente le lesionó la pierna derecha, con quemaduras de tercer grado, las que lo mantuvieron en el hospital Muguerza de Monterrey, por espacio de cuatro meses internado en cama, hasta que se recuperó. En los últimos años en ocasiones manifestaba que tenía problemas en su pierna por la secuela de ese accidente. Por eventos como este podrá decirse que este gran hombre conoció muy de cerca las penas de sus compañeros y hermanos de clase.

INICIA EL LIDERAZGO

Delegado a la XI Convención General Ordinaria de mayo de 1960 por la Sección 64, de la Minera Peñoles, ubicada en Monterrey, Nuevo León, fue propuesto como candidato a Secretario General por las Secciones 14, 67, 20, 123, 9, 62, 97, 11, 30, 167, 5, 2, y 162 y resultó electo por primera vez Secretario General del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, por 54,539 votos en la 19 Asamblea de la mencionada XI Convención General Ordinaria efectua-



ENTRE TRABAJADORES POR EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

da el 28 de mayo de 1960, para el periodo de 1960 a 1966.

Dirigiéndose a los delegados convencionistas, estas fueron sus palabras: “Como desde el primer día que iniciamos los trabajos, todos nos hemos dedicado a la tarea de conocer los problemas de nuestra organización y buscarles solución a estos igual que a los problemas particulares de nuestras Secciones. Dentro de nuestra escasa capacidad, hemos trabajado con unidad y en estas condiciones hoy llegamos al final de nuestros trabajos. La tarea hecha por los funcionarios que hoy termina quizá será difícil de superar, pero los que hemos sido electos hoy sabemos y estamos ciertos de lo difícil de la encomienda. No obstante, aunque no tenemos toda la capacidad que quisiéramos, sí tenemos la mejor y más buena voluntad y pondremos todo nuestro esfuerzo para servir de la mejor manera y con honestidad a nuestros compañeros, poniéndonos a trabajar con los funcionarios que quedan y contando con

el respaldo y apoyo de todos los compañeros miembros de nuestro Sindicato, pero siempre con la unidad de todos nosotros los que integramos el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana”.

De esta manera empezó la brillante administración del gran sindicalista que fue Don Napoleón Gómez Sada, no haciendo promesas sino manifestando de forma humilde pero sincera su deber de cumplir con capacidad, trabajo y unidad su nueva responsabilidad como Líder del Sindicato.

FUEGO DE LA JUSTICIA

Rinde su primer informe de labores durante la XII Convención General Ordinaria celebrada en el mes de mayo de 1962. Parte de su discurso a los Delegados de esa Convención, ya como máximo dirigente de la Organización, fue lo siguiente:



GIRA POR MONCLOVA, COAHUILA, INSTALACIONES DE AHMSA.

“Cuando tres siglos de humillación se agolparon en la alhóndiga de la soberbia, cuando trescientos años de explotación se desbordaron frente al castillo del absolutismo, de las minas salió el fuego de la justicia revolucionaria para incinerar el pórtico de la servidumbre y sobre las espaldas fuertes de un minero fue colocada la cantera de la Independencia”.

“Cuando al despertar el siglo XX, bajo el programa del Partido Liberal Mexicano, los mineros de Sonora escribieron con letras de cobre: **QUEDA EL PUEBLO OBRERO DECLARADO EN HUELGA**, en los campos del latifundismo se inicia la marcha del movimiento obrero y en el cimiento de la dictadura tronaron los barrenos de la revolución”.

También dijo: “Bienvenidos al recinto agosto de la responsabilidad profesional, a la tribuna limpia de la clase trabajadora, al foro más alto de la libertad proletaria. Quienes por decisión de los trabajadores de las minas y fundiciones

hoy se constituyen en tribunal de la conciencia obrera, tengan presente el patrimonio de honor sindical de que somos depositarios y no perdamos de vista que marchamos de frente en persecución de la justicia social”.

Como prueba de la unidad y el compromiso que proyectó en los miembros de su Comité Ejecutivo y Consejo General de Vigilancia, manifestó “que le complacía informar satisfactoriamente, de la colaboración sin reserva de todos los miembros del Comité y del Consejo, lo cual revestía particular importancia en virtud de haber asumido la Secretaría General el primero de junio de 1960, circunstancia que

podía haber ocasionado desajuste en la coordinación de la conducta de cada uno de los funcionarios, o motivaciones propias de la conducta de las personas, que bien pudieran haber dificultado el entendimiento, pero no fue así; todos hemos trabajado en unidad con el afán de servir siempre y cada vez mejor a nuestros compañeros”. Así se expresó con relación a la política y estrategia sindical de nuestro Sindicato Minero.

FRATERNIDAD MINERA NACIONAL Y MUNDIAL

En cuanto a la relación con otras organizaciones obreras nacionales e internacionales, expuso: “Hemos continuado relacionados fraternamente con todas las organizaciones internacionales de trabajadores cuya doctrina y lineamientos concuerdan con los principios básicos de nuestra militancia obrera. Sin embargo, en ningún caso hemos entregado total o parcialmente nuestra

► El que tiene imaginación, con qué facilidad saca de la nada un mundo.
Gustavo Adolfo Bécquer (1836-1870). Poeta español.

► Para enseñar a los demás, primero has de hacer tú algo muy duro: has de enderezarte a ti mismo.
Buda (563 aC - 486 aC). Sidhartha Gautama. Fundador del budismo.



DON NAPOLEÓN GÓMEZ SADA CON EL PRESIDENTE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EL 9 DE ABRIL DE 1976.

libertad de decisión sobre nuestros asuntos internos y de enfocar los problemas generales con nuestro particular punto de vista. Las relaciones han sido cordiales, sin que en manera alguna hayamos comprometido nuestra independencia”.

Las que siguen fueron las palabras dichas por Don Napoleón Gómez Sada en su primer informe, sobre los asuntos internacionales, debido a la decisión del C. Filiberto Ruvalcaba de renunciar a la presidencia de la Federación Interamericana de Trabajadores Mineros, por las constantes discusiones y desacuerdos con el Delegado de la Unión Internacional de Mineros de América y de los Estados Unidos:

“Cuenten conmigo siempre, porque soy trabajador, soy terco y soy sindicalista de hueso colorado... Los trabajadores mineros de México no estamos dispuestos, ni lo estaremos, a ser manejados por ninguna orga-

nización, gobierno o persona ajena, ni que se pisotee nuestra trayectoria y nuestros antecedentes de lucha, que están a salvo de cualquier duda...”.

Hoy esta política se ve reforzada ampliamente por la política que aplica el actual Comité Ejecutivo Nacional, de implementar Alianzas Estratégicas con Organismos Sindicales Internacionales por la defensa de la autonomía y la libertad sindicales (Nota del editor)

De las anécdotas y enseñanzas que Don Napoleón Gómez Sada nos manifestaba, con el fin de hacernos entender la responsabilidad y el compromiso que se tiene como representantes de los trabajadores al frente de una organización sindical como la nuestra, afirmaba cosas como las siguientes:

A los que de alguna manera tenían la responsabilidad de autorizar

algún gasto siempre les decía: “Hay que cuidar todo porque aquel que no sabe cuidar lo que se come o lo que le dan de comer, no sirve, vale para pura...”.

En una ocasión en un pleno él le preguntó a un funcionario: “Qué dicen en tu Sección”. El funcionario le contestó: “Nada señor, son unos burros”. Don Napoleón, enojado, le dijo: “Estás p... o qué te pasa... de ahí, de esos burros vienes tú y por ellos estás aquí”.

Don Napoleón siempre les decía a todas las comisiones que venían: “compañeritos, no porque me vean así con todas estas ‘garritas’, pues tengo que andar con corbata y traje, porque tengo que ver y estar en distintas dependencias del gobierno, no crean que por eso me he alejado de Ustedes, sino al contrario”.

PUERTAS ABIERTAS

Nunca dejaba a nadie que pidiera audiencia sin recibirlo. A todos atendía. Las comisiones o los trabajadores que venían a la ciudad de México, aun de vacaciones, se daban el tiempo para venir a saludarlo y era una satisfacción, se les notaba el gusto de que él les diera la oportunidad de saludarlo y de platicar con él, y desde luego, de paso aprovechaban para pedirle algo y el accedía a tratarlo o lo concedía si estaba disponible lo que pedían.

Aunque en ocasiones también les diera una buena regañada porque

► El hombre que tiene miedo sin peligro, inventa el peligro para justificar su miedo.
Alain (1868-1951). Filósofo y ensayista francés.

la merecían. Aun así, salían contentos, pero cuando tenía tiempo platicaba por largo tiempo con ellos aunque no fuera de trabajo o de problemas sindicales, sino que les platicaba sus experiencias, que mucho enseñaban. O también les hacía bromas y siempre les decía que lo más importante en una negociación era saber hasta dónde: “Hay que estirar el lazo, pero que no se reviente, compañeritos”; o cuando se le preguntaba: “Señor, qué hacemos o cuánto pedimos”, contestaba: “Mídanle el agua a los camotes, compañeros. No se quieran llevar la empresa para su casa”. Y agregaba: “Así me pasaba cuando venía a mis primeras revisiones, quería llevarme todo, pero muchas veces es mejor que te corten un dedo a perder toda la mano”.

LÍDER NACIONALISTA

Fue un hombre muy nacionalista. Desde su primer mandato siempre tuvo el reconocimiento del gobierno, de las organizaciones sindicales de México y fue respetado y reconocido su trabajo en el sector minero metalúrgico, porque no sólo defendió a los trabajadores miembros de su Sindicato, sino que se preocupó siempre por defender a nivel mundial el precio de los metales. Con esa encomienda asistió a muchos congresos internacionales en diferentes partes del mundo, como Ginebra, Londres, París, Tokio, Madrid, Viena, Chicago, Nueva York. Visitó estas ciudades en muchas ocasiones, defendiendo siempre

los metales de su querida nación, así como el precio del acero. Y decía: “Al defender la industria minera, metalúrgica y siderúrgica no estoy defendiendo a las empresas, estoy defendiendo a mis compañeros trabajadores y a su fuente de trabajo y al país, para que no sea víctima del saqueo indiscriminado de los capitales internacionales”.

Fue objeto de varios reconocimientos por los grupos empresariales del sector minero, fue homenajeado por muchos gobernadores de los Estados mineros, por llevar y proteger las fuentes de trabajo en sus estados, lo que les dio a muchos de estos y les sigue dando progreso y prosperidad hasta la fecha.

HOMBRE INSTITUCIONAL

Desde el presidente Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, su gran amigo, así como Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid y Ernesto Zedillo, Don Napoleón tuvo con todos ellos una magnífica relación de trabajo y política. Hasta cuando ganó Vicente Fox por el PAN, Don Napoleón nos ordenó publicar un desplegado felicitando a Fox por el triunfo, porque, dijo, “el sindicato siempre ha sido institucional, y queramos o no ahora él es el presidente de México”.

Hay una anécdota documentada en un libro de José Agustín en donde este escritor dice que era tanta la importancia que tenía el Sindicato Nacional de Mineros, que el presidente les consultaba o les comentaba a los líderes sindicales como Napoleón Gómez Sada y como Fidel Velázquez, sobre quién sería el designado por el Partido para candidato a la Presidencia de México. Don Napoleón también así lo manifestó: “En una ocasión me mandó llamar el Presidente en turno, Gustavo Díaz Ordaz, y me dijo: A ver Napoleón, tengo dos nombres para candidato a Presidente por el Partido; quiero que me digas quien reúne los requisitos según tú y es



**DON NAPOLEÓN GÓMEZ SADA,
PRIMEROS PASOS COMO LÍDER.**

► En los ojos del joven, arde la llama; en los del viejo, brilla la luz.
Victor Hugo (1802-1885). Novelista francés.

tu candidato”. A lo que Don Napoleón mencionó uno, y el Presidente dijo: “Es una buena elección, es un buen hombre, pero es el otro que está apuntado”. Don Napoleón le contestó: “Las decisiones de usted no se discuten, pero con el respeto, para mí el mejor hombre es el que mencioné, y esto no quiere decir que no apoyaré al candidato que usted designe; claro que lo haré con todos mis compañeritos”.

También nos platicó que en otra ocasión era tiempo de designar candidato del Partido para Gobernador de Nuevo León, y el presidente Luis Echeverría lo mandó a traer y le dijo: “Mire, Don Napoleón, en esa lista quedan sólo dos nombres, quiero que borre uno de ellos y el que quede ese será el gobernador del Estado de Nuevo León”. De los dos nombres que estaban, uno era el de él, Don Napoleón Gómez Sada, y el otro era el de Eduardo Elizondo. Don Napoleón, con la honestidad que lo caracterizó toda su vida y sin ninguna clase de interés borró su nombre, declinando, como lo hacen los grandes hombres, la oportunidad de ser gobernador, “para continuar sirviendo a mis compañeros trabajadores y sus familias”. Dijo: “Así lo hice y no me arrepiento”.

LA VOZ DE LOS TRABAJADORES

Don Napoleón, como ya sabemos, fue Senador Propietario en dos ocasiones por el Estado de Nuevo León

(1964-1970 y 1976-1982), y Diputado Federal entre 1988 y 1991. En una de sus intervenciones en estos recintos dijo que él sí sabía por qué y por quién estaba ahí ocupando un lugar en el Congreso: “por la voluntad de los trabajadores mineros, metalúrgicos y de todos los trabajadores; y también sé a qué vine: a trabajar a favor de todos ellos”, y efectivamente, no se cansó de trabajar así, y tanto en el Senado como en la Diputación siempre se dejó oír fuerte y con respeto la voz de los trabajadores.

De la misma manera, siempre presentó con toda la dignidad de su persona y conducta a los trabajadores porque decía: “Cómo puede ser posible que estando en la máxima Tribuna de la Nación, nosotros los que la integramos vengamos en fachas, mal vestidos, mal rasurados y peinados, qué mala impresión causamos”, y en cierta forma metió disciplina a todos los indolentes. Alguna vez se hizo un concurso para designar al mejor vestido y al que mejor presentación tenía. Don Napoleón siempre fue el primer lugar.

Dentro de su trabajo en el Senado y la Diputación propuso y se tomaron acuerdos que beneficiaron a todos los trabajadores. Entre algunos destaca que se elevara el monto de las pensiones. Hubo otro, que fue de los más importantes para nosotros, los trabajadores, el cual defendió en contra de los mismos compañeros senadores del Partido, porque estando a punto de

aprobarlo ellos, él lo desaprobó y lo echó para atrás. Era que en su ausencia habían tomado el acuerdo, como dicen vía “fast track”, de gravar todas las prestaciones sociales de los trabajadores y él, como un verdadero trabajador, les dijo: “Se van mucho a... esto no pasa, Señor Presidente de la Cámara, y no pasa, y ahorita me reúno con la oposición y en el pleno se los tiro a la fregada. ¿Están locos o qué les pasa?” Y el Presidente le dijo: “No, no, Don Napoleón, ahora hago los arreglos para que no pase a la sesión y se dé por no aprobado”, y así quedó concluido este punto. Por esto muchas generaciones de trabajadores le decimos a Don Napoleón, allá donde está: gracias Don Napoleón.

Esta batalla se repitió en 2005, cuando Vicente Fox Quesada quiso gravar las prestaciones laborales de los trabajadores, así como los alimentos y las medicinas. Nuestro Dirigente Nacional, Napoleón Gómez Urrutia, junto con otros líderes, se opuso a esta pretensión anti obrera y anti popular, y así abortó dicha reforma anti obrera del foxismo (Nota del editor).

Estas historias muchos trabajadores mineros jóvenes o nuevos no las conocen, mucho menos los trabajadores que no son mineros y los líderes sindicales, que si bien las saben no las dicen por envidia, porque ellos no tuvieron la valentía ni la visión de actuar así, o simplemente porque, como en otras veces, se hicieron los que no se dieron cuenta. 🍷

► La ciencia que se aparte de la justicia más que ciencia debe llamarse astucia.
Marco Tulio Cicerón (106 aC - 43 aC). Escritor, orador y político romano.

Preocupan a organizaciones internacionales conflictos en el sector

DESHONROSA ALIANZA DE CALDERÓN CON MINERA MÉXICO: SINDICALISTAS*

Una delegación de 50 parlamentarios y representantes de sindicatos internacionales envió a la Comisión Especial del Senado de la República que da seguimiento al conflicto en la mina Cananea un documento en el que expresa preocupación “por la alianza deshonrosa” del gobierno de Felipe Calderón con la empresa Minera México, para “reprimir” a los trabajadores, violar sus derechos laborales y destruir al gremio que encabeza Napoleón Gómez Urrutia.

Organizada por la United Steelworkers, de Canadá, y la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica, así como por congresistas canadienses y organizaciones gremiales de América, Europa y África, la delegación estuvo en México en julio pasado.

El objetivo fue conocer de cerca el conflicto minero, por lo cual se entrevistaron con el secretario del Trabajo, Javier Lozano, legisladores, representantes del sindicato minero, con otras organizaciones, como la de los telefonistas, con las familias de los muertos en Pasta de Conchos y con el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard.

El reporte final de los trabajos de esa delegación —que el pasado jueves 17 fue entregado a la comisión que encabeza el senador del PRD Arturo Núñez— incluye una serie de conclusiones y recomendaciones, entre ellas, que “están especialmente preocupados de que a Calderón sus socios comerciales lo consideren un héroe debido a las acciones contra los traficantes de drogas, pero su gobierno reprime a los mineros de forma sistemática y frecuentemente violenta”.

El gobierno mexicano y los empresarios “han dejado claro que no tolerarán un sindicato que organiza y gana huelgas para conseguir alzas salariales y condiciones de trabajo seguras, que se niega a aceptar directrices gubernamentales y que forja alianzas fuertes con el movimiento sindical internacional”.

La delegación, encabezada por Jack Layton, líder del Partido Nuevo Democrático de Canadá, analiza a detalle el conflicto del gremio y concluye que hay una deshonro-



JACK LAYTON.

sa alianza entre Minera México y el gobierno federal para perseguir a los trabajadores y a Gómez Urrutia, a través de acusaciones penales repetidas, a pesar de que el dirigente ha demostrado que los fondos de los obreros de Cananea han sido manejados legalmente, sin delito alguno que perseguir.

En el documento se señala que en la reunión con el secretario del Trabajo, en la que estuvieron también autoridades de la cancillería y de la Procuraduría General de la República (PGR), Layton les dijo: “dejamos claro que la interferencia del gobierno en la dirección del sindicato, el encarcelamiento de dirigentes,



► El hombre puede creer en lo imposible, pero no creerá nunca en lo improbable.
Oscar Wilde (1854-1900). Dramaturgo y novelista irlandés.

el congelamiento de las cuentas bancarias, el declarar las huelgas inexistentes y la falta de procesos judiciales contra los asesinos de líderes mineros, son graves e inaceptables violaciones a los derechos humanos básicos”.

Entre las recomendaciones que formulan al gobierno mexicano están las de levantar todos los cargos pendientes contra Gómez Urrutia y demás dirigentes del sindicato, terminar con la interferencia estatal en los asuntos de ese organismo, liberar los fondos gremiales, resolver los graves problemas de salud en las minas y obligar a la empresa de Germán Larrea a negociar la solución de las huelgas en Cananea, Taxco y Sombrerete.

Que se someta a proceso judicial a los responsables de la muerte de cuatro trabajadores -dos en Lázaro Cárdenas, uno en Nacozari y otro en Fresnillo- y a quienes propiciaron el accidente en que fallecieron los 65 mineros de Pasta de Conchos, ayudar en la recuperación de los cuerpos y compensar económicamente a los deudos.

La delegación internacional pidió a los gobiernos de sus respectivos países que recuerden a México que los tratados comerciales incluyen sanciones económicas por violar derechos laborales y humanos.

Noticia principal del diario La Jornada del 20 de septiembre de 2009.

PLAZA PÚBLICA

GÓMEZ URRUTIA Y GERMÁN LARREA

Miguel Ángel Granados Chapa*

El martes 8 concluyó la huelga, iniciada precisamente un mes atrás, en la planta siderúrgica de Arcelor Mittal, situada en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Se trata de la empresa fundada en los años setenta por el gobierno federal y privatizada después al Grupo Villarreal, que a su vez la vendió al consorcio indio Mittal. El sindicato de trabajadores mineros, metalúrgicos, siderúrgicos y similares encabezado a distancia por Napoleón Gómez Urrutia obtuvo muy buenos resultados en este lance: 8 por ciento de aumento al salario más 7 por ciento en prestaciones, así como el pago de ciento por ciento de los salarios caídos.

Lograr incrementos salariales en tasas superiores casi en 100 por ciento a los aumentos contractuales en general, es una de las razones que explica la permanencia de Gómez Urrutia al frente del sindicato minero, a pesar de los embates que el gobierno, en clara asociación con el Grupo México, ha generado contra el dirigente sindical. Uno de los modos más agresivos de este combate se manifestó una vez más hace una semana, en que fue expedida una nueva orden de aprehensión contra el dirigente del sindicato minero -desconocido por la Secretaría del Trabajo pero reconocido por la mayoría de las secciones que integran esa organización. El nuevo mandato judicial busca reforzar el trámite de extradición solicitado por el gobierno mexicano contra Gómez Urrutia, que vive en Vancouver cobijado por los gremios de la minería y metalurgia canadiense e internacional.

Después de 40 meses de investigación, reconoció el Ministerio Público al informar gozoso de la nueva orden de aprehensión, pudo fincar una acusación por lavado de dinero contra el dirigente gremial. Es sólo un enfoque distinto al que sirvió para iniciar cuatro procesos más contra Gómez Urrutia, que ha salido indemne de tres. Todos giran, con diversas modalidades, en torno de un fideicomiso por 55 millones de dólares de cuyo destino y situación actual el sindicato ha informado con suficiencia, pero que ha servido a diversos grupúsculos para atacar judicialmente al líder minero, en juicios notoriamente patrocinados por el Grupo México de Germán Larrea. Entre ese consorcio y el sindicato minero no ha dejado de haber conflictos en casi una década. Actualmente, el principal litigio es la huelga en la histórica mina de Cananea, iniciada en julio de 2007 y que persiste a pesar de los intentos empresariales -con apoyo del gobierno- de hacerla pasar como un acto ilegal. Tres veces la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se propuso ese objetivo y otras tantas el gremio ha salido adelante merced a amparos concedidos por la justicia federal.

El Grupo México obtuvo la semana pasada una victoria judicial en Texas, como parte de un proceso que lo llevó a perder el control de la poderosa y em-

► La amistad, como la sombra vespertina, se ensancha en el ocaso de la vida.
Jean de la Fontaine (1621-1695). Escritor y poeta francés.

blemática Asarco y a recuperarlo ahora, a un costo muy elevado. En 1999 Grupo México adquirió la mayoría de las acciones de esa empresa norteamericana, que posee minas de cobre en Arizona y una refinería en Texas. En 2005, Asarco en manos de Larrea fue llevada a la quiebra por su incapacidad de resolver demandas de grupos civiles por el deterioro ambiental que causa su operación deficiente en términos ecológicos. Ese problema era concomitante con una huelga prolongada -en la que por supuesto no participaba Gómez Urrutia, lo cual muestra que la constante en los conflictos laborales de sus empresas es el propio Larrea y no el dirigente sindical mexicano. En otra perspectiva, el Grupo México fue denunciado por accionistas de Asarco por el daño provocado por la transferencia fraudulenta -así la calificó un juez- de acciones de la filial peruana de aquel consorcio, la Southern Cooper, que explota cobre en Perú.

Al formular una oferta que un juez de quiebras en Corpus Christie consideró conveniente para el interés de los acreedores, Grupo México quedó en posición de recuperar el control de Asarco. Debe desembolsar para ello más de 2 mil 200 millones de dólares, con lo que superó el ofrecimiento de Sterlite Industries -empresa india, como Mittal. La operación permitirá al negocio de Larrea poner en el mercado 200 mil toneladas de cobre al año, y contar con una reserva de 78 millones de toneladas. Las vicisitudes de Grupo México en torno a Asarco no han concluido todavía, pues está en curso el litigio causado por su conducta en el caso de la empresa situada en Perú.

Así de oscilante es el desempeño empresarial de Larrea, que ha diversificado sus operaciones en México. Hace no mucho entró en el mercado del entretenimiento. Adquirió primero una pequeña cadena de exhibición cinematográfica, MM, y hace casi un año la amplió considerablemente al hacerse de Cinemex, que junto con Cinemark y Cinépolis dominan esa actividad en México. Se ha dedicado a expoliar a su clientela -sus invitados, como los consideraba la anterior administración-, como lo resume la columna de negocios Capitanes: “en diciembre subió el precio de los boletos; en marzo canceló su Membresía Cinemex y, otra vez, el viernes, volvió a subir su tarifa, de 55 a 58 pesos. Eso sin contar que los cines trabajan con el mínimo de personal, lo que resulta en que en una función y otra también, algún ‘invitado’ tenga que salir a avisar que la proyección está mal, porque del ‘cácaro’ ni sus luces. Pero no sólo los ‘invitados’ sufren. A los empleados les rasuraron su reparto de utilidades desde este año. Además, la dirección ya dijo que en el 2010 ni eso recibirán”.

Columna publicada en el diario Reforma el 11 de septiembre de 2009.

EXITOSO ARREGLO DE LA HUELGA EN LÁZARO CÁRDENAS

Lázaro Cárdenas, Mich. La tarde del 8 de septiembre se resolvió la negociación, que a su vez finiquitó la huelga en la Sección 271, con la conducción personal experta del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros.

La asamblea general de los agremiados a esta Sección aprobó por unanimidad los arreglos alcanzados, que son: Ocho por ciento directo al salario y siete en prestaciones, las cuales engloban, entre otros conceptos, 2 días más de vacaciones y 2 días más de aguinaldo, así como 15 mil pesos para ayuda social a cada uno de los 3 mil 500 trabajadores agremiados.

También hubo el acuerdo de aumento en el reparto de utilidades, el cual es anual, e irá de 20 a 25 días. Todos los aumentos son retroactivos al 1 de mayo y la empresa Arcelor Mittal pagará el 100% de los salarios caídos, más vales en bonos de despensa, los cuales aumentan de 150 a 170 pesos, entre otros grandes beneficios. 🍷

FALLECE MINERO

El gremio minero trabajador una vez más está de luto. El sábado 26 falleció a las 10 horas de la mañana en Charcas, San Luis Potosí, el compañero minero Martín Torres Bustos, como resultado del impacto que sufrió al caerle encima un tambo de 200 litros de aceite, cuando trabajaba en el área de filtros de la planta de beneficio de la mina reparando diversas fallas.

El compañero Javier Zúñiga García, Secretario de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, informó de este hecho trágico. Agregó que la empresa Industrial Minera México sospechosamente no quiso dar información. 🍷

► No te molestes en ser mejor que tus contemporáneos o tus predecesores, intenta ser mejor que tú mismo. *William Faulkner (1897-1962). Escritor estadounidense.*



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

La Jornada, hazaña de la libertad de expresión

Los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México nos congratulamos que el diario *La Jornada* esté cumpliendo 25 años de fructífera trayectoria. Con tal motivo saludamos con respeto y cordialidad a su Directora General, doña Carmen Lira Saade, a sus reporteras y reporteros, articulistas, caricaturistas, columnistas y trabajadores administrativos.

La de ustedes, compañeros de *La Jornada*, es una hazaña de la libertad de expresión, la cual han ejercido para apoyar las mejores causas y luchas del pueblo mexicano.

El gremio minero trabajador ha encontrado en Ustedes comprensión poco usual a nuestra lucha, que se extiende ya por más de tres años. No podemos sino felicitarlos por haber mantenido en todo este cuarto de siglo la congruencia en sus políticas informativas y editoriales.

El Sindicato Minero, por su parte, mantiene la congruencia hacia sus propios objetivos históricos. Encabezado por quienes los trabajadores han decidido que los encabece, en uso de nuestro inalienable derecho a la autonomía sindical, los miembros del Sindicato Minero estamos sólidamente unidos en torno al compañero Napoleón Gómez Urrutia como nuestro Secretario General, rechazando siempre las calumnias y acusaciones que se le han lanzado desde algunos medios y desde el actual poder público, y últimamente a través de voces descalificadas.

La persecución política gubernamental y empresarial en nuestra contra es, acusadamente, contra los dirigentes mineros. Son los casos, entre otros, de los compañeros Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, y Juan Linares Montúfar, Presidente de nuestro Consejo General de Vigilancia y Justicia, ilegalmente encarcelado como preso político desde diciembre pasado. Estos asuntos confirman cómo los empresarios arrogantes y los funcionarios que les sirven, han pretendido hacer de un problema laboral, un asunto penal.

Todos esos hechos han recibido de *La Jornada* una perseverante atención informativa y editorial, diario que

se ha negado a ser caja de resonancia de quienes pretenden alevosamente destruir al Sindicato Minero, como Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, dueño de Grupo México, y Alonso Ancira Elizondo, de Altos Hornos de México, igual que funcionarios cómplices que traicionan su misión, como el titular de la STPS, Javier Lozano Alarcón, al servicio abyecto de Larrea.

Ante la estimulante conducta de *La Jornada*, refrendamos: **no nos doblegarán ni nos harán abandonar nuestra justa lucha, como lo demuestran los frecuentes triunfos judiciales y laborales que a cada paso hemos obtenido en todas nuestras revisiones de Contrato Colectivo de Trabajo, y en particular el último de la Sección 271 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, donde se ha reproducido el resultado de aumentos contractuales superiores a los de todo el país, a pesar de los múltiples obstáculos y problemas creados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.**

Es preciso darle paso en todo México y concretamente en el sector minero, a una cultura de entendimiento obrero patronal, siempre con respeto a los trabajadores y a su Sindicato.

Somos un Sindicato unido, independiente y democrático, que cuenta con la solidaridad plena de millones de trabajadores en todo el mundo y en México. Por todo lo que, una vez más, saludamos este 25º aniversario de *La Jornada*, la cual no dudamos que seguirá siendo un faro de orientación y estímulo para las luchas sociales y políticas del pueblo mexicano. Reiteramos que la de este diario es, en sí misma, **una hazaña de la libertad de expresión.**

¡Nuestras felicitaciones por este 25 Aniversario!

El Comité Ejecutivo Nacional
El Consejo General de Vigilancia y Justicia
Las Secciones y Fracciones del Sindicato Nacional de Mineros

Publicado en el diario La Jornada. Sábado 19 de septiembre de 2009.